

PANORAMA GENERAL DE LA RETÓRICA EN LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Gracia Terol Plá
gtp983@ual.es
Universidad de Almería

ABSTRACT

This work aims to study the state of the Rhetoric in the educational field during the nineteenth century in Spain. Although this discipline had been connected to the education since its origin in the ancient Greece, last decades of the nineteenth century will imply the omission of the Rhetoric from the study programmes. This work analyses the causes of this phenomenon, distinguishing between the internal ones (related to the conception and the contents of the discipline) and the external ones (related to the social and historical circumstances, specially the development of the public education). Finally, it will consider the role of the Rhetoric in the twentieth century.

KEYWORDS

Rhetoric; Education; Literature; nineteenth century.

La trayectoria de la Retórica¹, disciplina que estudia los mecanismos para lograr la persuasión, ha estado estrechamente vinculada al ámbito de la enseñanza desde sus orígenes en la Antigüedad. Si bien los griegos llevaban practicando el arte de la oratoria con fines persuasivos desde tiempos remotos², fue en el siglo V a. C. cuando tal arte empezó a ser enseñado a amplias capas de la población por los sofistas, en consonancia con las necesidades del nuevo ambiente democrático. Después de que Aristóteles sistematizara la materia y sus recursos morales, estilísticos y psicológicos, la época helenística se ocupó de fijar el currículo de la enseñanza Retórica que, más adelante, heredaría la educación romana. Los romanos le dieron un uso práctico en el ámbito político y forense hasta que las circunstancias de la etapa imperial provocaron un progresivo alejamiento de la Retórica de la vida pública. La disciplina permaneció refugiada en las aulas, volviéndose más artificiosa que antaño y acercándose, cada vez más, a lo literario.

Durante la Edad Media, una vez que la Iglesia «cristianiza» el antiguo arte pagano otorgándole un nuevo papel en el campo de la predicación, la Retórica contribuye a la educación de entonces como una de las disciplinas del *Triuim*. Más adelante, motivados

¹ El presente trabajo forma parte de la tesis doctoral que, actualmente, estamos desarrollando en el marco del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Almería.

² Los poemas homéricos ofrecen pruebas de ello, como se aprecia en el Canto IX de la *Iliada*, en el que Fénix declara haber enseñado a Aquiles el arte de la guerra y del debate, consideradas ambas habilidades esenciales del héroe. H.M. Roisman, “Right Rhetoric in Homer”, in I. Worthington (ed.), *A Companion to Greek Rhetoric*, Oxford, 2010, 429-447, 429.

por el redescubrimiento de la obra de Quintiliano y de la tradición retórica griega conservada por los bizantinos, los humanistas impulsan la enseñanza de la Retórica a través de las innovaciones pedagógicas que proponen. A partir del XVI, la Compañía de Jesús irrumpe en el panorama educativo apostando por una amplia formación humanística en la que se incluye el desarrollo de la elocuencia. En los siglos XVII y XVIII la disciplina se ve afectada por las críticas desde el ámbito científico, que favorecerán el auge de la Lógica, y por la crisis de la predicación, fruto de los abusos cometidos desde el púlpito³. Pese a todo, en España la Retórica siguió formando parte del currículo educativo debido a que la Compañía de Jesús, orden religiosa que había acaparado el nivel medio de la enseñanza⁴, seguía basándose en su antiguo programa educativo (contenido en la *Ratio Studiorum*). Igualmente, durante el siglo XIX, otras órdenes religiosas dedicadas a la docencia y los centros de enseñanza media estatales siguen, en principio, esta pauta incluyendo a la Retórica entre sus materias de estudio.

Muy a grandes rasgos, este sería el recorrido de la Retórica hasta el siglo XIX. El presente trabajo analiza los motivos por los que, durante el período decimonónico, la materia se desvincula de la educación española y desaparece de los planes de estudio oficiales. Como causantes del fenómeno, hemos distinguido entre factores que influyen en la concepción de la Retórica y sus contenidos, y factores sociales e históricos, relacionados con la situación de la educación y las transformaciones que esta experimenta a lo largo del siglo.

1. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XIX

Durante el XIX se reformula la naturaleza de la Retórica y esto afecta a sus partes y contenidos. En tal hecho influyen el desarrollo de disciplinas como la Estética, la Lógica o la Filosofía, las ideas del Romanticismo y el proceso de «literaturización»⁵ iniciado en

³ Dada la inmensa bibliografía que existe sobre la Retórica y sus distintas etapas, remitimos solo a algunos títulos que pueden dar una imagen general de cada período. Para la historia de la Retórica en la Antigüedad, se recomiendan las obras de G.A. Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece*, Princeton, 1963; G.A. Kennedy, *A History of Rhetoric*, vol. 2: *The Art of Rhetoric in the Roman World 300 B.C. – A.D. 300*, Princeton, 1972; G.A. Kennedy, *A History of Rhetoric*, vol. 3: *Greek Rhetoric under Christian Emperors*, Princeton, 1983. Acerca del lugar de la Retórica en el Medievo, R. McKeon, “Rhetoric in the Middle Ages”, *Speculum* 17, 1942, 1-32; J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*, California, 1974. En lo referente a la retórica renacentista, véase P. Mack, *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*, Oxford, 2011. Para una imagen general de las preceptivas retóricas en la España y la enseñanza de la disciplina en este período, L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro: teoría y práctica*, Salamanca, 1994, y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense. Los principios pedagógicos del Humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Cáceres, 1992. Las críticas hacia la Retórica a partir del XVII y su posición con respecto a la Lógica, se estudian en W.S. Howell, *Eighteenth-Century British Logic and Rhetoric*, Princeton, 1971. Por último, la crisis de la predicación en el ámbito español aparece tratada en T. Egidio, “Religión”, in F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, 760-780, y plasmada en J.F. De Isla, *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Madrid, 1995.

⁴ El primer colegio jesuita en España fue fundado en Valencia en 1544. Doce años después, la Compañía dirigía ya 46 colegios y en 1615 la cifra ascendía a 89 colegios, G. Soriano Sancha, *Tradición clásica en la Edad Moderna: el legado de Quintiliano y la cultura del Humanismo*. Tesis doctoral, Universidad de La Rioja, Logroño, 2013, 270-271.

⁵ Este concepto haría referencia al proceso de pérdida del enfoque oral y práctico y progresivo acercamiento a lo literario que experimenta la Retórica a lo largo de su historia.

la Antigüedad que ahora alcanza su culmen.

Para empezar, se desarrolla la idea, heredada de la Ilustración, de que los diversos conocimientos y materias eran manifestaciones de una única razón o fuerza intelectual. Tras entender que todos los saberes eran parte de una sola ciencia del hombre, se reflexiona sobre la actividad intelectual apoyándose especialmente en la Lógica. De esta manera, todas las disciplinas acaban viéndose afectadas por una Lógica que pretende profundizar en la capacidad racional del hombre⁶. La reflexión acerca de lo literario como proceso intelectual pronto justificaría la presencia de contenidos de Estética o Filosofía en las preceptivas retóricas, a modo de apartados sobre el gusto o sobre los principios estéticos. La distinción entre el fondo y la forma de una obra literaria, llevará a pensar que, en el proceso de elaboración de dicha obra, los mecanismos relacionados con la concepción de ideas pertenecen al terreno de la Lógica y la Filosofía. De ahí que la *inuentio* (o hallazgo de argumentos y materiales para la obra en cuestión) y la *dispositio* (disposición de tales materiales), que tradicionalmente formaban, junto a la memoria, *elocutio* y *actio*, las cinco partes del arte retórica, queden ahora desligadas de esta y asimiladas al campo de la Lógica. En cambio, todo lo que respecta a la forma de la obra, a la manera de expresar dichos contenidos (o *elocutio*), pasará a conformar el objeto de la Poética y la Retórica.

El Romanticismo también juega un papel en este proceso, ya que, al tratarse de una corriente que exalta la libertad creadora del individuo, rechaza los planteamientos de la *inuentio* y *dispositio* clásicas basándose en que el poeta no necesita rígidas reglas para llevar a cabo sus composiciones. Considerando que la *inuentio* es incapaz de recoger todos los posibles temas y contenidos que ofrece la naturaleza, se defiende que el creador tan solo precisa de la inspiración de esta para hallar sus materiales. En cuanto a la estructura, se cree que el orden, más que apoyarse en viejos preceptos, dependerá de la coherencia interna del discurso y de las características del asunto que se trate⁷.

En otra línea, se percibe una actitud general de rechazo a la memoria artificial y la creencia de que la *actio* está ligada a la naturalidad de cada uno y no al cumplimiento de principios concretos. A raíz de estas ideas (que van en la línea de la búsqueda de lo original y de la ruptura con las antiguas normas, fomentada por el Romanticismo), se termina valorando a la *actio* y la memoria como cualidades del poeta o artista, más que como partes del arte retórica. Por consiguiente, también estas dos se separan de la Retórica desplazándose, incluso, a otros campos. Por poner un ejemplo, a medida que se regulen los estudios de arte dramático, aparecerán manuales especializados que combinan la declamación, la interpretación de textos y los contenidos de la retórica tradicional, especialmente de la *actio*⁸.

Ante esta progresiva reducción de sus partes, en las preceptivas retóricas, la *elocutio*, única parte cuya relación con la Retórica no se pone en duda, será la más desarrollada en

⁶ M. Garrido Palazón, *La Filosofía de las bellas letras y la historia literaria en España (1777-1844)*, Almería, 1992, 21-25.

⁷ R.M. Aradra Sánchez, *De la Retórica a la teoría de la literatura (siglos XVIII y XIX)*, Murcia, 1997, 86-105. La Lógica y la Gramática pasan a ocuparse de la concepción de las ideas que suponen el fondo del texto literario, mientras que de la forma se ocuparían la Poética y la Retórica, cuya función acabaría quedando reducida a hermostrar el discurso, F. González Alcázar, *Procesos de la poética clasicista: los tratados de preceptiva españoles del siglo XIX*, Murcia, 2005, 3.

⁸ J. Fernández López, "La retórica en España en el siglo XIX: panorama y Bibliografía", in J.A. Caballero López (ed.), *Retórica e historia en el siglo XIX. Sagasta: oratoria y opinión pública*, Logroño, 2008, 37-111.

detrimento de las demás⁹. Esta tendencia persiste debido a que, a medida que la Retórica queda más ligada a lo literario, queda patente la necesidad de una terminología precisa que convierta a la disciplina en una auténtica ciencia de la literatura al nivel de otras ciencias con lenguaje especializado¹⁰.

Como es natural, las transformaciones descritas aceleraron el acercamiento de la Retórica a lo literario, la cual pasó a ocuparse de la expresión formal de la obra y vio sus tratados prácticamente convertidos en manuales de estilo. Con esto aumenta la confusión entre la Retórica y la Poética por considerar que ambas persiguen objetivos afines. Será frecuente encontrar tratados que recojan en su título las dos disciplinas y comprobar que, en los planes educativos, estas aparecen juntas en una sola materia de estudio (“Nociones/Elementos de Retórica y Poética”, por ejemplo). Y es que, aunque se relacionara a la Poética con el análisis de las obras en verso y a la Retórica con el de las obras en prosa, ambas no dejaban de compartir contenidos y características comunes, sobre todo a partir de que se agudizara el mencionado acercamiento de la Retórica a lo literario¹¹. Asimismo, teniendo en cuenta las circunstancias de la educación (que retomaremos más adelante, pero entre las que destacan los escasos medios y el aluvión de nuevas materias de estudio que aparece en el XIX), es comprensible que se optara por juntar las dos materias en una, en lugar de desarrollar estructuras paralelas¹². Y, dado que las preceptivas se concebían, en muchos casos, como manuales escolares, es igualmente comprensible que los tratadistas tampoco acabaran teniendo más opción que acomodarse a esta unión definitiva.

2. LA RETÓRICA EN LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA DECIMONÓNICA

Distintos factores histórico-sociales determinaron el desarrollo de la enseñanza media y el lugar que la Retórica ocupaba en esta como materia de estudio. El siglo XIX comienza con la novedad de que el Estado español se propone hacerse cargo de la instrucción pública y extender así la educación a amplias capas de la población. Mas, para asumir esta responsabilidad, el Estado tendrá que hacer frente a una Iglesia que reivindica el control sobre la enseñanza, a las masas incultas y algo recelosas (pues realmente la defensa de una instrucción pública venía de las minorías cultas e ilustradas, y no del grueso de la ciudadanía), y a la escasez de fondos. Si a estos obstáculos se añade la inestabilidad política del período, comprenderemos la magnitud de las dificultades que había que sortear para sacar adelante los proyectos educativos¹³.

A estas circunstancias que condicionan la educación en general, hay que sumar un problema que afecta a la enseñanza media en particular. A diferencia de los niveles primario y superior de la educación, cuyas funciones estaban claras, no había un consenso

⁹ Ya durante la época renacentista, Petrus Ramus había propuesto el traspaso a la Dialéctica de la *inuentio* y la *dispositio*, restringiendo la Retórica a la *elocutio*. Ver W. Ong, *Ramus, Method, and the Decay of Dialogue. From the Art of Discourse to the Art of Reason*, Harvard, 1958.

¹⁰ Aradra Sánchez, *De la Retórica...*, 86-125.

¹¹ Véase el trabajo de M.C. García Tejera, “La Retórica en el siglo XIX”, in A. Ruiz Castellanos (ed.), *Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, vol. 1, Cádiz, 1993, 277-284.

¹² F. González Alcázar, *Procesos de la poética...* 31.

¹³ De entre todas las obras que tratan esta etapa de la historia educativa, destacamos B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994; M. De Puellas Benítez, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, 1980; A. Capitán Díaz, *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, 2000.

respecto a cuáles eran los objetivos del nivel medio. Para unos, la segunda enseñanza debía ampliar la cultura general iniciada en la primaria y, para otros, debía especializar al alumno preparándolo para los estudios universitarios o para las profesiones del ámbito laboral.

La falta de consenso en estas cuestiones básicas queda reflejada en la cantidad de reformas de este nivel educativo que se impulsaron entonces. En la segunda mitad de siglo, tras el Plan Pidal de 1845, se diseña un plan provisional implantado con la ley Moyano (1857). Este es sustituido por otro en 1858, al cual siguen el de 1861, el de Manuel de Orovio (1866), el de 1868 y el plan Lasala Collado (1880). A partir del de 1894, se suceden planes en 1895, 1898, 1899, 1900, 1901 y 1903. Incluso habiendo omitido de la lista aquellas reformas (como la de Groizard de 1894) que no llegaron a aplicarse, observamos que la segunda mitad de siglo contó con trece planes de estudio, siete de ellos acumulados en los diez últimos años¹⁴. Pese a esta voluntad de teorizar y legislar, los obstáculos mencionados se impusieron provocando que la enseñanza media estatal apenas llegara a desarrollarse: a finales de siglo había cerca de 60 centros de enseñanza media oficiales, mientras que las órdenes religiosas regentaban más de 460 centros en 1900¹⁵.

Durante gran parte del XIX, la Retórica permanece ligada a la enseñanza oficial, pues, incluso cuando aparecen materias novedosas, entre las propuestas de reforma predominan los planes de estudio de orientación tradicional, clásico-humanística¹⁶. La Retórica sigue presente en la enseñanza estatal, pero desprovista de la orientación oral y práctica que la caracterizara en sus orígenes. Esto se debe a los cambios internos de la disciplina (ya descritos) y a las condiciones de la enseñanza media.

En este punto, conviene recordar que, en el XIX, la Retórica extiende su influencia a otros ámbitos, además del educativo. El desarrollo que experimentan la oratoria sagrada, la oratoria parlamentaria y el periodismo¹⁷, evidencia que en este siglo realmente existía la necesidad de contar con ciudadanos elocuentes. Ahora bien, desde la enseñanza oficial

¹⁴ A. Viñao Frago, “Los institutos de segunda enseñanza”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 422-433.

¹⁵ A. Viñao Frago, “Los institutos...”, 429. Macías Picavea (en su obra *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, de 1899), habla de sesenta institutos y trescientos colegios privados en la enseñanza media de 1899 (Macías Picavea, Madrid, 1899, 122, citado en De Puellas Benítez, *Educación e ideología...* 201). Otros datos de V. Pérez-Díaz y J. C. Rodríguez confirman la idea de que, a finales de siglo, a este nivel de enseñanza seguía accediendo una minoría. En el curso 1867-1868 estaban matriculados en centros estatales 28.698 alumnos y en el curso 1907-1908 se llegaba a los 33.710. Sobre el total de la población, se habría pasado de un 0,11% en 1857 a un 0,17% en 1907, V. Pérez-Díaz – J.C. Rodríguez, *La educación general en España*, Madrid, 2003, 88.

¹⁶ A. Viñao Frago, “Los institutos...”, 422.

¹⁷ La Retórica decimonónica ejerció su influencia en distintos planos, además del de la Literatura y su enseñanza. En el campo eclesiástico, los manuales de predicación siguieron publicándose. Con el surgimiento del arte dramático, como ya dijimos, aparecen obras especializadas que recurren a contenidos retóricos. Asimismo, la cantidad de discursos y crónicas políticas que se difunden y el hecho de que el XIX haya sido calificado como “siglo de oro de la oratoria parlamentaria española”, evidencian el papel de la Retórica en este ámbito. Sobre estas cuestiones, véase J. Fernández López, “La Retórica en...”; M.C. Seoane, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, 1977; S. Gil-Albarellos – M. Rodríguez Pequeño, “Un modelo de orador político en el siglo XIX”, in J.A. Hernández Guerrero – M.C. García Tejera – I. Morales Sánchez et al. (edd.), *Política y oratoria. El lenguaje de los políticos. Actas del II Seminario Emilio Castelar*, Cádiz, 2002, 109-116; J. Ramos Domingo, *Retórica, sermón, imagen*, Salamanca, 1997; M. López Muñoz, “La moderna secularización: Camús y la oratoria sagrada” in F. García Jurado – R. González Delgado (edd.), *Alfredo Adolfo Camús (1817-1889), Pensamiento y legado del último humanista*, Madrid, 2017, 265-283.

poco podría hacerse para atender a tales demandas. La escasez de medios había dado lugar al empleo de docentes mal formados y mal pagados y al establecimiento de aulas poco equipadas que albergaban un elevado número de alumnos de diversas edades y niveles. De lo anterior se deduce que, aunque la Retórica hubiese conservado su naturaleza oral y práctica, habría resultado prácticamente imposible realizar los ejercicios declamatorios de antaño en semejantes circunstancias¹⁸.

Los docentes y los libros de texto utilizados forman también parte de estas condiciones materiales que condicionan la enseñanza de la disciplina. A causa del reducido sueldo que percibían, era habitual que los profesores estuvieran pluriempleados y publicaran obras sobre las materias que enseñaban (e, incluso, sobre las que no dominaban) para vender entre sus alumnos. El afán por hacer que estos manuales fueran útiles, didácticos y económicamente asequibles llevaría, en ciertos casos, a simplificar la materia, centrándose en lo más elemental¹⁹. La reducción de la Retórica a la *elocutio*, la nueva presencia de contenidos estéticos y filosóficos o la combinación Retórica-Poética acaba alcanzando también a las aulas. Así, la antigua disciplina orientada a la persuasión se pone al servicio del hecho literario y en ella termina predominando el aprendizaje memorístico de figuras.

Sin embargo, en las prácticas escolares concretas este modelo retórico [...] quedó reducido al aprendizaje de una copiosa ristra de figuras, reglas y preceptos retóricos que los escolares memorizaban, cuando no a la escritura y recitación (con el pretexto de la adquisición de dichas reglas) de otros preceptos relativos a la moral, que acabaron desplazando y sustituyendo el aprendizaje de las convenciones literarias por el de otras normas y contenidos generalmente relacionados con la religión o «el deber laico»²⁰.

Los centros de educación privada superaban a los centros oficiales tanto en cantidad como en calidad²¹. A lo largo del XIX, la Compañía de Jesús continúa siguiendo las pautas de la *Ratio Studiorum*, las cuales incluyen a la Retórica como materia de estudio. Si bien hubo más órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza (escolapios, dominicos, salesianos...), la Compañía merece especial atención debido a que, gracias a su detallado programa de estudios, conocemos con mayor precisión el tratamiento que daban a la Retórica. De acuerdo con unas ideas pedagógicas que resaltan el aspecto práctico y creativo del aprendizaje, se realizaban ejercicios equivalentes a los *progymnasmata* y se fomentaban los certámenes literarios destinados a la exhibición de las destrezas de los alumnos. Entre otras actividades, los discípulos debían realizar composiciones propias en forma de discurso o poesía, declamar pasajes ante el resto de la clase y escribir piezas

¹⁸ Sobre la situación de los profesores y de la enseñanza media en general, véase también A. Viñao, “Escuelas de gramática e institutos de segunda enseñanza”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 153-161, 159-160; V. Pérez-Díaz – J.C. Rodríguez, *La educación...* 89-96, y De Puelles *Educación e ideología...* 199-205.

¹⁹ Más información en Aradra Sánchez, *De la Retórica...*, 32-50.

²⁰ G. Núñez Ruiz – M. Campos Fernández-Figares, *Cómo nos enseñaron a leer: manuales de literatura en España, 1850-1960*, Toledo, 2005, 64.

²¹ Los centros de las órdenes religiosas tendían a utilizar métodos más innovadores V. Pérez-Díaz – J.C. Rodríguez, *La educación...*, 94-95. Sobre las condiciones materiales de los centros de jesuitas, ver M. Revuelta, “Órdenes religiosas docentes. Jesuitas”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 291-307, 297-300.

dramáticas que luego serían representadas en el aula²². No obstante, los cambios en la concepción de la Retórica también terminan afectando a la forma de impartir la materia en los centros privados. Esto hará que, poco a poco, disminuyan las actividades creativas y las pruebas de composición y que, en cambio, aumenten los ejercicios de traducción y el aprendizaje memorístico²³. Así, también en el ámbito privado, se llega a una Retórica «literaturizada» en la que la práctica disminuye en favor de la teoría.

3. LAS NUEVAS MATERIAS DE ESTUDIO Y LA DESAPARICIÓN DE LA RETÓRICA

Con la instauración del sistema liberal y el nuevo protagonismo de la clase media, se plantea el paso de la antigua enseñanza media destinada a los altos grupos aristocráticos a otra orientada también a las clases burguesas. Asimismo, ante el incremento de libertades con respecto a épocas anteriores, el Estado precisa de una población más culturizada, capaz de responder adecuadamente a sus nuevos derechos y obligaciones. Estos factores explican que la educación sea uno de los asuntos prioritarios y que se intente adaptar sus contenidos a la realidad del momento. Por añadidura, en esta etapa los avances técnicos que se habían desarrollado en Europa llegan a España y es entonces cuando los españoles admirarán a los países que van a la cabeza del progreso y advertirán su propio atraso tanto en educación como en otros ámbitos. En poco tiempo, se detecta la necesidad de una población con mejor formación técnica y científica. Se señala, además, que existe un desequilibrio entre lo que los centros enseñan y lo que la sociedad del momento necesita. Y todo ello hace que se cuestione el sistema de estudios clásicos tradicional²⁴, al que se tacha de poco útil e ineficaz.

En todo caso, las necesidades económicas se hacen claras no solo al nivel del estudiante, sino, lo que importa más [...], al nivel del adulto en general. La enseñanza clásica entonces se lleva al banquillo. Sus preocupaciones puramente literarias ¿no serán arcaicas? ¿En qué se interesa, en qué prepara para una actividad profesional?²⁵

Los programas de estudio de la segunda mitad de siglo incluirán un número cada vez mayor de materias modernas (Derecho, Historia del Arte, Gimnasia, Psicología...) entre las que destacan las técnicas y científicas (Física, Química, Historia Natural, Fisiología Humana...), rebajándose así la presencia de las materias clásicas. Sin embargo, el proceso de consolidación de tales materias no es regular. Entre los numerosos planes de estudios que se van proponiendo, habrá casos en los que la balanza se incline más hacia los contenidos técnicos y científicos y otros en los que se detecte cierta vuelta a los contenidos humanísticos tradicionales.

Las diferencias ideológicas del grupo o partido en el poder determinaban no sólo opciones concretas, sino también, de un modo más general, el peso concedido a las materias clásico-humanísticas y a las científicas. Sin embargo, tanto en uno como en otro caso, la enseñanza tenía, salvo contadas excepciones, un carácter teórico y

²²A. Díez Escanciano, “*Ratio Studiorum*”, in E. Gil Coria (ed.), *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Madrid, 1999, 59-203, 153-161.

²³Aradra Sánchez, *De la Retórica...*, 128-134.

²⁴Y. Turin, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902: liberalismo y tradición*, Madrid, 1967, 64-75.

²⁵ Y. Turin, *La educación...* 71.

libresco²⁶.

Lo anterior no significa que todas las materias novedosas fueran ajenas al ámbito humanístico. Precisamente, en esta etapa se consolida como materia de estudio la Literatura, la cual termina sustituyendo a la Retórica y la Poética. El impulso de la Literatura se verá favorecido por los intereses gubernamentales del momento. En la segunda mitad del XIX, los moderados aspiran a formar una clase media que evite los vaivenes políticos hacia el absolutismo o el progresismo radical. El gobierno moderado comprende entonces que una forma de lograr este objetivo consiste en inculcar a los jóvenes valores nacionales a través del estudio de la Literatura española²⁷. Esta función potencial que se percibe en los estudios literarios hace que aumenten las voces que se alzan contra unas disciplinas tradicionales que habían perdido prestigio y utilidad a ojos de la sociedad y entre las que se encontraban la Retórica y la Poética. En poco tiempo se hace evidente que la Literatura encaja mejor con los enfoques que se persigue. Esta, para unos, resultaba un vehículo adecuado de transmisión de valores nacionales; para otros, representaba cierta innovación con respecto a la tradición y parecía la clave para superar el criticado aprendizaje memorístico de figuras en favor de una educación estética del gusto literario. Sin embargo, cuando llega a darse la instauración definitiva de la asignatura en los programas educativos, acabará por imponerse el primer enfoque.

Y así es como, coexistiendo con los aprendizajes retóricos, se va abriendo camino la visión positivista de la literatura: la atención al estudio de los textos, la edición crítica de obras, la investigación sobre las fuentes, el conocimiento de la vida de los autores y la concepción de la obra como expresión del creador y como documento histórico que encarna el espíritu de la época y del pueblo al que pertenece se erigen en el centro y alternativa a la enseñanza basada en preceptos y en buenos modelos clásicos²⁸

A partir de ese momento, primará la concepción historicista y positivista del estudio literario en las aulas. Las obras, más que ser instrumentos para desarrollar el gusto y la sensibilidad individuales, sobre todo, se examinan como documentos históricos en los que detectar las características de una época o autor e identificar los rasgos de una corriente literaria cuya teoría se ha estudiado previamente.

A causa de este auge literario, cada vez será más frecuente que los títulos de los tratados de Retórica y Poética se completen con el añadido «o Literatura Preceptiva/Principios de Literatura». Durante algunas décadas, ambas disciplinas habían convivido en el sistema de enseñanza: la Literatura aparecía principalmente en los niveles de educación superior, mientras que la materia de Retórica-Poética solía ubicarse en la enseñanza media, hecho que pudo causar a que sus contenidos se percibieran como «elementales» frente a los «especializados» de la Literatura²⁹. Una vez que se difumina la línea entre la Retórica y la Poética, no es extraño que estas fueran identificadas con la Literatura: a fin de cuentas, las dos disciplinas tradicionales albergaban un conjunto sistematizado de normas orientadas precisamente a la composición y la crítica literaria.

Aunque, durante la segunda mitad del siglo, los títulos de Retórica y Poética y de Historia de la Literatura se irán alternando en los planes de estudios, la Literatura acabará

²⁶ A. Viñao Frago, “Los institutos...”, 429.

²⁷ Sobre este tema, véase G. Núñez, *La educación literaria: modelos historiográficos, las humanidades en el bachillerato, literatura infantil y propuestas didácticas*, Almería, 2001.

²⁸ G. Núñez Ruiz – M. Campos Fernández-Fígares, *Cómo nos enseñaron...* 68-69.

²⁹ F. González Alcázar, *Procesos de la poética...*, 55.

imponiéndose sobre las otras³⁰: «El siglo XIX es aquel en el cual la Literatura se impone como objeto de estudio definitivo, apartado de materias afines así consideradas anteriormente, sometida a un proceso estético, con un valor en sí misma, autosuficiente, institucionalizada en el sistema académico, profesionalizada también»³¹.

La Retórica desaparece de los programas educativos a finales de siglo y lo poco que quedaba de su contenido original, las figuras, es absorbido por la Literatura, algo que perdura en la educación actual.

4. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XX

En lo que respecta a la enseñanza oficial, en el siglo XX se mantienen antiguos problemas como la escasez de fondos, el dilema entre el bachillerato clásico o moderno y las dudas sobre cuál debe ser la naturaleza y función del nivel medio de la enseñanza.

Dejando al margen la cuestión de la financiación, se puede decir que el nuevo siglo tratará de resolver los otros dos asuntos apostando por nuevos modelos. Se plantean para el nivel medio de la enseñanza modelos eclécticos que combina saberes técnicos, humanísticos, modernos y tradicionales; y modelos bifurcados que dividen la enseñanza media en dos ciclos, uno general y otro especializado (siendo lo más común que en la etapa especializada se escogiera entre la rama de letras o de ciencias). Tampoco sería raro que se tratara de combinar los dos modelos³². La puesta en práctica de planes de estudio de este tipo puede detectarse ya a principios de siglo, en las etapas de García Alix y el conde de Romanones, ministros del recién creado Ministerio de Instrucción Pública. Planteamientos semejantes se repiten en las reformas educativas de la dictadura de Primo de Rivera (el Plan Callejo de 1926) y en época republicana (con el Plan Villalobos de 1934)³³.

Generalmente, con estos modelos se pretendía atender a todas las posibles funciones de la enseñanza media, ofreciendo una cultura general al individuo y especializándolo en determinados campos de cara a la vida laboral o a los estudios universitarios. Una excepción a esta tendencia se encuentra en la primera etapa de la dictadura franquista, cuando se implanta un Bachillerato humanístico que tenía como fin preparar a las futuras élites de la sociedad, en tanto que las enseñanzas técnicas y científicas se dirigen a otros sectores de la sociedad menos favorecidos³⁴.

Sin embargo, finalmente se volvería a la tendencia anterior, entre otras cosas, a causa de una serie de cambios sociales y económicos acaecidos en los sesenta. Estos llevaron a un aumento del nivel de vida y, por consiguiente, de la demanda educativa. Se diseñó entonces un Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) que ofrece materias de ciencias y humanidades, asignaturas optativas y actividades técnico-profesionales. Con esta iniciativa, de nuevo, se pretendía superar el antiguo bachillerato elitista y cumplir todas las posibles funciones de la segunda enseñanza combinando saberes humanísticos, científicos y técnicos³⁵.

³⁰Véase, M.C. García Tejera, “La Retórica...”.

³¹ F. González Alcázar, *Procesos de la poética...*, 41.

³² De Puellas Benítez, *Educación e ideología...*, 205-213.

³³ En De Puellas, *Educación e ideología...*, Delgado, *Historia de la educación...* y Capitán Díaz *Educación en...*, se pueden encontrar más detalles sobre los contenidos de estos planes de estudio.

³⁴ A. Escolano Benito, *La Educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, 2002, 162-165.

³⁵ A. Escolano Benito, *La Educación...*, 170-173; J.L. García Garrido, “Enseñanza media y formación

En otra línea, a comienzos del siglo XX, las órdenes religiosas siguen ocupando un lugar destacado en la enseñanza media. No obstante, sus programas educativos experimentan cambios para adaptarse a los nuevos tiempos. Aunque conserva los rasgos esenciales de su pedagogía, la Compañía de Jesús termina modificando ciertos contenidos de la *Ratio* debido a los avances técnicos y científicos, a las preferencias de los padres y a la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. En adelante, se dará más importancia a materias modernas y científicas en detrimento de disciplinas tradicionales como la Retórica, la cual, si prácticamente había desaparecido en la educación oficial, pierde aquí también relevancia. De este modo, la enseñanza de la Retórica como tal solo logra perdurar en las enseñanzas de los Seminarios³⁶.

Tras la desaparición de la Retórica como asignatura a finales del siglo anterior, en el siglo XX la Literatura ya se ha asentado definitivamente. Aparece en casi todas las reformas y termina siendo combinada con la materia de Lengua castellana. No obstante, a mediados de siglo, la Retórica resurgirá como disciplina académica, al margen del ámbito educativo. Gracias a las denominadas Neorretóricas se produce toda una revitalización de la Retórica, la cual ahora aparece ligada a la Lingüística, la Literatura y las teorías sobre argumentación y comunicación³⁷. Este fenómeno va en consonancia con el nuevo interés que despierta el estudio de la comunicación y del habla real y contextualizada. En esta línea, también a mediados de siglo surgen novedades en el campo lingüístico, especialmente impulsadas por la Pragmática, que estudian el lenguaje en su contexto y destacan el funcionamiento de la comunicación.

Tras varias décadas, estas innovaciones lingüísticas terminan reflejándose en la educación de finales del siglo XX. En el caso de España, precisamente por la influencia de tales corrientes, la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990)³⁸ adoptará un enfoque comunicativo a la hora de plantear la asignatura de Lengua y Literatura dando mayor importancia a las habilidades comunicativas y al tratamiento de la expresión oral y escrita. Pero, como sabemos la Retórica no llega a reimplantarse como materia ni se reutilizan sus contenidos en otras asignaturas.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que, cuando culmina el proceso de «literaturización», la Retórica deja de ser el arte principalmente oral, práctica y persuasiva que fuera en sus orígenes para pasar a ser un arte de la expresión puesta al servicio de la Literatura.

En este proceso influyen, por un lado, los cambios internos de la disciplina y, por otro, factores externos relacionados con el desarrollo de la educación institucional. La Retórica experimenta un proceso de reducción de sus partes debido al auge de otras

profesional”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 936-940, 939.

³⁶ F. Martín Hernández, “La formación de clérigos seculares”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 564-568, 566-567.

³⁷ Dada la amplitud de estas corrientes, mencionamos solo las versiones españolas de dos títulos muy significativos en el proceso de recuperación de la Retórica: C. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación: la nueva Retórica*, Madrid, 1989; Grupo μ, *Retórica General*, Barcelona, 1987.

³⁸ Actualmente, se encuentra vigente en España la LOMCE o Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Tal ley heredó el enfoque comunicativo de la LOGSE.

disciplinas. Una vez que la *inuentio*, la *dispositio*, la memoria y la *actio* se separen de la Retórica, esta queda reducida a la *elocutio* y su objeto de estudio termina siendo la forma externa de la obra literaria. Esto motivará su acercamiento a la Poética y su posterior sustitución por la asignatura de Literatura. Estas transformaciones internas influyen en el tratamiento de la disciplina en la educación. El acercamiento de la Retórica a lo literario, las condiciones materiales de la educación y el carácter principalmente teórico y libresco de la enseñanza causan que la materia consista, en la mayoría de casos, en la memorización de preceptos y figuras. La Retórica no solo pierde su sentido práctico, sino que, además, ve cómo sus contenidos son simplificados en unos manuales escolares que pretenden ser útiles y didácticos y que, en ciertas ocasiones, han sido elaborados por docentes de dudosa formación.

Los factores anteriores llevan a que la Retórica perviva como materia de estudio de forma artificiosa, sin utilidad aparente ni objetivos claros. Por esto, cuando en la educación decimonónica se planteen determinados problemas y reflexiones, se cuestionará el lugar tradicional de la disciplina en el ámbito educativo. En el siglo XIX se impulsan nuevas materias para renovar la enseñanza. Asimismo, se reflexiona sobre la conveniencia de optar por un bachillerato destinado al desarrollo de la persona u otro dirigido a la formación técnica en los nuevos oficios. Y, en medio del dilema, la Retórica, a causa de su pérdida de identidad, no parecerá considerarse útil ni en un caso ni en el otro. Desvalorizada y desprovista de sus principales funciones, a finales del siglo XIX, la Retórica pierde parte de su interés científico y sobrevive a duras penas en las lecciones de los Seminarios. A mediados de siglo XX se produce un resurgimiento de los estudios retóricos en el ámbito académico. Pero en el campo educativo son las innovaciones lingüísticas las que ejercen mayor influencia.

La desaparición de la Retórica como materia de estudio es un fenómeno que venía desarrollándose desde siglos atrás, a medida que la disciplina se acercaba al plano literario dejando de lado su naturaleza oral y persuasiva. En el XIX, a causa de los factores internos y externos explicados, esta tendencia se agudiza. Y, cuando aparezcan nuevas materias orientadas a una enseñanza más moderna, quedará patente que la Literatura cumple más adecuadamente las funciones anteriormente asignadas a la Retórica-Poética.

Si bien en el siglo XX la educación adopta enfoques comunicativos novedosos, no se valdrá para ello de la Retórica, sino de las novedades lingüísticas, especialmente de la Pragmática. Se dejan de lado otras teorías (como los contenidos retóricos actualizados por las Neoretóricas, las teorías sobre argumentación o las teorías literarias que emplean la Retórica para el análisis de textos) que, indudablemente, hubieran enriquecido los nuevos enfoques. Por ello, concluimos que, incluso tras su revitalización académica, la Retórica sigue siendo una disciplina desaprovechada en el campo educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- R.M. Aradra Sánchez, *De la Retórica a la teoría de la literatura (siglos XVIII y XIX)*, Murcia, 1997
- A. Capitán Díaz, *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, 2000
- B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994
- M. De Puelles Benítez, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona,

1980

- A. Díez Escanciano, “Ratio Studiorum”, in E. Gil Coria (ed.), *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Madrid, 1999, 59-203
- T. Egido, “Religión”, in F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, 760-780
- A. Escolano Benito, *La Educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, 2002, 162-165
- J. Fernández López, “La retórica en España en el siglo XIX: panorama y Bibliografía”, in J.A. Caballero López (ed.), *Retórica e historia en el siglo XIX. Sagasta: oratoria y opinión pública*, Logroño, 2008, 37-111
- J.L. García Garrido, “Enseñanza media y formación profesional”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 936-940
- M.C. García Tejera, “La Retórica en el siglo XIX”, in A. Ruiz Castellanos (ed.), *Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, vol. 1, Cádiz, 1993, 277-284
- M. Garrido Palazón, *La Filosofía de las bellas letras y la historia literaria en España (1777-1844)*, Almería, 1992
- S. Gil-Albarellos – M. Rodríguez Pequeño, “Un modelo de orador político en el siglo XIX”, in J. A. Hernández Guerrero – M. C. García Tejera – I. Morales Sánchez et al. (edd.), *Política y oratoria. El lenguaje de los políticos. Actas del II Seminario Emilio Castelar*, Cádiz, 2002, 109-116
- F. González Alcázar, *Procesos de la poética clasicista: los tratados de preceptiva españoles del siglo XIX*, Murcia, 2005
- Grupo μ , *Retórica General*, Barcelona, 1987
- W.S. Howell, *Eighteenth-Century British Logic and Rhetoric*, Princeton, 1971
- G.A. Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece*, Princeton, 1963
- G.A. Kennedy, *A History of Rhetoric*, vol. 2: *The Art of Rhetoric in the Roman World 300 B.C.—A.D. 300*, Princeton, 1972
- G.A. Kennedy, *A History of Rhetoric*, vol. 3: *Greek Rhetoric under Christian Emperors*, Princeton, 1983
- L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro: teoría y práctica*, Salamanca, 1994
- M. López Muñoz, “La moderna secularización: Camús y la oratoria sagrada” in F. García Jurado – R. González Delgado (edd.), *Alfredo Adolfo Camús (1817-1889), Pensamiento y legado del último humanista*, Madrid, 2017, 265-283
- P. Mack, *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*, Oxford, 2011
- F. Martín Hernández, “La formación de clérigos seculares”, in B. Delgado Criado (edd.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 564-568
- R. McKeon, “Rhetoric in the Middle Ages”, *Speculum* 17, 1942, 1-32
- L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense. Los principios pedagógicos del Humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Cáceres, 1992
- J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*, California, 1974
- G. Núñez, *La educación literaria: modelos historiográficos, las humanidades en el bachillerato, literatura infantil y propuestas didácticas*, Almería, 2001

- G. Núñez Ruiz – M. Campos Fernández-Figares, *Cómo nos enseñaron a leer: manuales de literatura en España, 1850-1960*, Toledo, 2005
- W. Ong, *Ramus, Method, and the Decay of Dialogue. From the Art of Discourse to the Art of Reason*, Harvard, 1958
- Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación: la nueva Retórica*, Madrid, 1989
- V. Pérez-Díaz – J. C. Rodríguez, *La educación general en España*, Madrid, 2003, 94-95.
- J. Ramos Domingo, *Retórica, sermón, imagen*, Salamanca, 1997
- M. Revuelta, “Órdenes religiosos docentes. Jesuitas”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 291-307
- H. M. Roisman, “Right Rhetoric in Homer”, in I. Worthington (ed.), *A Companion to Greek Rhetoric*, Oxford, 2010, 429-447
- M.C. Seoane, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, 1977.
- G. Soriano Sancha, *Tradición clásica en la Edad Moderna: el legado de Quintiliano y la cultura del Humanismo*. Tesis doctoral, Universidad de La Rioja, Logroño, 2013
- Y. Turin, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902: liberalismo y tradición*, Madrid, 1967, 64-75
- A. Viñao, “Escuelas de gramática e institutos de segunda enseñanza”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 153-161
- A. Viñao Frago, “Los institutos de segunda enseñanza”, in B. Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, 1994, 422-433